

66011040 - ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PÚBLICAS - (1º) Primero - Primer Cuatrimestre

DATOS DEL TUTOR	
Asignatura	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PÚBLICAS
Departamento	Filosofía del Derecho. Facultad de Derecho
Estudios	GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
Código	66011040
Curso y periodicidad	(1º) Primero / Primer Cuatrimestre
Tutor/a	PELAEZ FERNÁNDEZ, PALMIRA
e-mail Uned	ppelaez@valdepenas.uned.es

SOBRE LA ASIGNATURA

1.- ¿EN QUÉ CONSISTE LA ASIGNATURA?

Todo ello pretendemos realizarlo mediante el desarrollo de los contenidos del programa de la asignatura y de las actividades programadas que nos lleven a favorecer en nuestros estudiantes la adquisición de las siguientes competencias:

- ☐ Analizar, comprender y adquirir conocimientos sobre el sentido de la Ética y de las principales concepciones de la misma.
- ☐ Conocer, comprender e interpretar los principios y valores constitucionales como concreciones de valores éticos, así como de los principios que se encuentran detrás de las declaraciones de Derechos Humanos.
- ☐ Identificación, estudio y comprensión de los principios generales y de los valores fundamentales de la Ética Pública.
- ☐ Formación de una conciencia crítica y desarrollo de la dialéctica ético-jurídica mediante la reflexión filosófica en el análisis de los comportamientos jurídicos y éticos de las decisiones públicas.
- ☐ Relacionar la Ética con la Ciencia Política y con el Derecho.
- ☐ Desarrollar habilidades de aprendizaje con un alto grado de autonomía mediante el análisis, y estudio de diferentes modelos éticos.

Mediante el desarrollo de estas competencias pretendemos que el futuro profesional de la función pública se capacite en el ejercicio de unas actitudes éticas imprescindibles para que el ejercicio de dicha función proporcione a la sociedad en general los ☐bienes☐ que ella precisa.

- Enlace a la Asignatura.
- Enlace al equipo docente,

- Enlace al horario de atención al alumno.

HORARIO DE TUTORÍAS EN EL CENTRO Y HORA DE GUARDIA.

Los miércoles de 20,20 a 21,10 en la Sala de Tutores es la guardia. Las tutorías el mismo día de 18:25 a 19:15.

2.- ¿ES NECESARIO UTILIZAR EL LIBRO? ¿PUEDO ESTUDIAR CON APUNTES DE INTERNET?

Es muy importante que los estudiantes lean detenidamente la guía oficial de la asignatura, donde entre otros campos encontrarán:

- Temario
- Bibliografía básica
- Bibliografía complementaria
- Actividades prácticas (En aquellas asignaturas que las tengan)
- Forma de evaluación del estudiante
- Prueba presencia (Examen): Tipo de examen, tiempo, como se puntúa

Es necesario se utilizar el libro porque se adapta al programa de la asignatura. Cualquier tipo de apuntes que se puedan descargar de internet van a carecer de rigor y de precisión, además de que no se puede saber si están actualizados o no y si se adaptan al programa.

- Enlace a la bibliografía básica.
- Enlace a la bibliografía complementaria.

3.- ¿HAY QUE IR A CLASE? ¿CÓMO Y CUANDO SON LAS TUTORIAS?

La UNED es una Universidad semipresencial, con lo cual la asistencia no es obligatoria; sin embargo, si es muy recomendable no solo por los conocimientos académicos que se puedan adquirir, sino también por el contacto y relación con los compañeros.

4.- ¿ES IMPORTANTE/ÚTIL LO QUE PONEN EN ALF?

Es importante en cuanto a que es una información que procede del Departamento, pero no es imprescindible para el estudio de la asignatura.

5.- SISTEMA DE EVALUACIÓN.

- Enlace al sistema de evaluación.

CONSEJOS DEL TUTOR SOBRE LAS PEC's, LOS EXÁMENES Y LA RELACIÓN ENTRE ELLOS.

Las PEC's no guardan relación con los exámenes y, más aún, en este año en que han cambiado todos los tipos de examen debido a que se hacen en la plataforma AVEX.

- Enlace a la guía oficial de la asignatura.

6.- RECOMENDACIÓN DEL PROFESOR-TUTOR AL ALUMNO.

Que estudie la teoría y de manera simultánea haga las prácticas

7.- DESARROLLO TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS/ACTIVIDADES.

14/10/2020 LECCIÓN 1: LA ÉTICA Y LOS PRINCIPALES MODELOS ÉTICOS
21/10/2020 LECCIÓN 2: CUESTIONES ÉTICAS BÁSICAS: CONCIENCIA, ACCIÓN Y DECISIÓN
28/10/2020 LECCIÓN 3: LA MORAL COMO CÓDIGO DE CONDUCTA: EL VALOR, LOS PRINCIPIOS Y LA NORMA
4/11/2020 LECCIÓN 4: ÉTICA PRIVADA, ÉTICA PÚBLICA, ÉTICA CIVIL
11/11/2020 LECCIÓN 5: DERECHO Y ORGANIZACIÓN SOCIAL
18/11/2020 LECCIÓN 6: DERECHO, ÉTICA PÚBLICA Y PODER
25/11/2020 LECCIÓN 7: ÉTICA PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS
2/12/2020 LECCIÓN 8: PRINCIPIOS DE ÉTICA PÚBLICA
9/12/2020 LECCIÓN 9: ÉTICA APLICADA Y DEONTOLOGÍA: LOS CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS
16/12/2020 LECCIÓN 10: LOS DEBERES DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS
13/1/2021 LECCIÓN 11: OBJECCIÓN DE CONCIENCIA Y SERVICIO PÚBLICO
20/1/2010 LECCIÓN 12: EL INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES PÚBLICOS (I)

LECCIÓN 13: EL INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES PÚBLICOS (II)

NOTA: Se aconseja seguir esta planificación en el estudio de los módulos. La temporalización y la

secuenciación de contenidos son orientativos y dependerá del ritmo de cada alumno y del desarrollo de las tutorías presenciales. Los contenidos arriba mencionados han sido elegidos por el tutor para tratarlos en clase; el resto figura en cada uno de los módulos y en los documentos de la plataforma.